



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 12 de Junio 2015.

CARTA  355 /2015

SEÑOR
RICARDO CORREA BACIAN
DIRECTOR
"PEE - AKAPACHA" SERPAJ - CHILE
PRESENTE

De mi consideración:

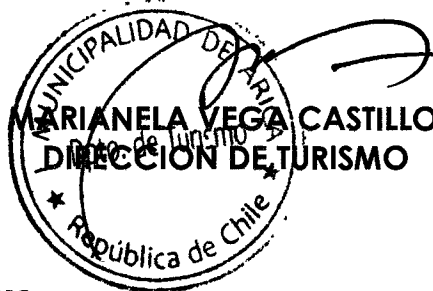
. Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ofc. N° 121 de fecha 08 de Junio del presente año, solicitando autorización para la realización de un pasacalles en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles G. Lagos y P. Montt, el día 12 de Junio, de 10:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo



DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527